

de la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Tárrega (Lleida) a 3 de enero de 2007.—El Administrador Único, Ros Roca Group, Sociedad Limitada, Salvador Roca Enrich.—567. 1.º 9-1-2007

S'HOSTALET, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, paseo Mallorca, n.º 20, el día 18 de febrero de 2007 a las 17'30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día del mismo mes y año, a la misma hora y el mismo lugar en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 334.915,47 euros mediante la minoración del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Compañía en 132,43 euros, mediante la devolución de aportaciones en forma no dineraria a los socios, concretamente mediante la entrega de 334.898 participaciones que posee la compañía en Narval Blanc, S.L. y 17,47 euros en dinero.

Segundo.—Modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos, habida cuenta de dicha disminución del capital social.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

A los efectos oportunos se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, 18 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Blanes Nouvilas.—74.807.

SAN JOSÉ LOCALES REUNIDOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 3, el día 13 de febrero de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de febrero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe y acuerdo, en su caso, sobre las auditorías solicitadas por un accionista.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 29 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—205.

SCHERREN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Scherren, S. A.» celebrada el día 30 de junio de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad, en los siguientes términos:

Primero.—Reducir el capital social, de la sociedad por importe de 219.844,21 euros, mediante la amortización de 36.579 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal de conformidad con lo previsto en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y con sujeción a los siguientes términos:

La finalidad de la reducción, de conformidad con el artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, es la devolución de las aportaciones a varios accionistas. El precio de reembolso por acción será el resultado de aplicar a las mismas un precio de 7,64 euros por acción. La reducción se realizará con cargo a beneficios y reservas libres de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Constituir una reserva por importe de 219.844,21 euros, igual al valor nominal de las acciones a amortizar, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—La ejecución del presente acuerdo de reducción de capital se llevó a cabo por el órgano de Administración el 10 de septiembre de 2006, abonando el importe correspondiente a los accionistas afectados.

Cuarto.—Tras la reducción el capital social ha quedado fijado en 408.688,23 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores no pueden oponerse a esta reducción de capital.

Bilbao, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador solidario, Carmelo Renobales Scheffler.—74.356.

SCHLATTER IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sociedad «Schlatter Ibérica, Sociedad Anónima» (en liquidación), ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales Extraordinarias celebradas los días 20 de diciembre de 2006 y 22 de diciembre de 2006, respectivamente, habiendo sido aprobado, asimismo, el siguiente Balance de Liquidación al 21 de diciembre de 2006:

	Euros
Activo:	
Deudores	10.972,62
Hacienda Pública deudor por IVA ...	10.972,62
Tesorería	5.385,07
Deutsche Bank	5.237,42
Caja de Madrid	147,65
Total activo	16.357,69
Pasivo:	
Fondos propios	10.197,69
Capital social	60.101,21
Reserva legal	4.808,10
Reserva voluntaria	156.353,95
Resultados negativos ejerc. anteriores	-728.666,29
Resultado del ejercicio 2006	517.600,72
Provisiones para riesgos y gastos	6.160,00
Provisión para gastos de liquidación	6.160,00
Total pasivo	16.357,69

Madrid, 28 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Guillermo Frühbeck Olmedo.—74.702.

SENDOA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día doce de diciembre de 2006 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Compañía aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Marcas y Patentes	222,37
Construcciones	25.054,41
Elementos Transportes	16.145,69
Inmovilizado Financiero	39.065,79
Deudores	389.219,66
Existencias	146.093,31
Total activo	1.549.034,07
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	1.649.205,39
Reservas Rev. 96	194.559,99
Resultados negativos ejercicios anteriores	(227.220,51)
Total pasivo	1.549.034,07

Oiartzun, 15 de diciembre de 2006.—La Liquidadora, Eneka Berasategui Asurabarrena.—190.

SHOWROOM WORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Bilbao (Vizcaya), plaza Valenzuela, n.º 1, 1.º dcha, el día 15 de febrero de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de febrero de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aceptación de la dimisión de la Presidenta del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Solicitud de la declaración del concurso voluntario de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de poder especial para la declaración del concurso.

Séptimo.—Revocación del poder concedido a favor de María Mercedes Landín Duñabeitia.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Protocolización.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, previa solicitud personal o por escrito, así como a ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de enero de 2007.—Mikel Obieta Echaburu, Consejero delegado.—699.